



La Universidad Santander tiene el placer de abrir la convocatoria de movilidad internacional para estudiantes que desean realizar su práctica clínica en Colombia.

Contenido

1. Contexto	2
2. Dirigido a	2
3. Objetivos	2
4. Tipo de movilidad	3
5. Duración	3
6. Cupos	4
7. Beneficios	4
a. Reconocimiento de horas de trabajo social	4
b. Mención de la movilidad en el acta de grado	4
c. Acompañamiento docente	5
d. Mentor	5
e. Seguro Nacional de Riesgos Laborales	5
f. Hospedaje en la ciudad donde se desarrolle la práctica	5
8. Contrapartida	6
9. Requisitos para participar	6
a. Requisitos académicos	6
b. Requisitos migratorios	7
10. Procedimiento y criterios de selección	7
10.1 Selección interna de estudiantes:	7

10.2. Postulación externa:	8
11. Instituciones prestadoras de servicio de salud que acogerán a los estudiantes en prácticas:	9
12. Cronograma	9
13. Contactos	10

1. Contexto

La Universidad Santander desde su misión declara el compromiso con la formación de alta competencia científico-técnica y tecnológica, de sus estudiantes, y parte de ese compromiso se realiza a través de convenios interinstitucionales. La presente convocatoria busca abrir espacios de práctica profesional a los estudiantes en contextos internacionales por medio de la cooperación y activación de convenios.

A continuación, se presentan los términos de referencia bajo las cuales se desarrollará la presente convocatoria.

2. Dirigido a

Estudiantes activos de la Universidad Santander específicamente del programa Licenciatura de Radiología e Imágenes Diagnósticas.

3. Objetivos

- ✓ Brindar espacios internacionales para el desarrollo de las prácticas clínicas profesionales a los estudiantes del programa de Licenciatura de Radiología e Imágenes Diagnósticas.
- ✓ Fomentar la movilidad internacional como mecanismo para el desarrollo de la competencia intercultural en los estudiantes.

- ✓ Enriquecer la formación científico-técnica a través del desarrollo de prácticas internacionales que se desarrollaran en ambientes diversos, interdisciplinarios y de alta complejidad en el sector de salud.
- ✓ Contribuir a la internacionalización del currículo por medio del intercambio de conocimientos tanto de estudiantes como de preceptores.

4. Tipo de movilidad

En coherencia con el programa de movilidad de la Universidad Santander, la presente convocatoria se basa en una movilidad saliente con fines de prácticas clínicas.

El estudiante debe verificar previamente en el listado de convenios y el número de plazas disponibles.

5. Duración

La movilidad se desarrollará por un periodo de cuatro a ocho meses calendario según sea el convenio de la institución prestadora de servicios de salud al que el estudiante aplique.

Las movilizaciones académicas tienen una duración de un cuatrimestre académico y son susceptibles de prórroga por un cuatrimestre adicional, por una única vez, previo cumplimiento de los requisitos académicos, disciplinarios y migratorios.

Si el estudiante está interesado en prorrogar su movilidad deberá tramitar la solicitud y aprobación correspondiente con la institución destino y el programa académico de USantander, de acuerdo con el proceso de solicitud de prórroga establecido por la Oficina de Internacionalización, mencionado en el Anexo 1. Especificaciones y aceptación de términos del programa de movilidad estudiantil, de la presente convocatoria.

6. Cupos

La presente convocatoria tiene un cupo máximo de 6 estudiantes los cuales se seleccionarán entre los postulantes según los criterios descritos en la presente convocatoria, la Universidad tendrá la potestad de abrir más cupos según sea la cantidad de interesados.

7. Beneficios

Los estudiantes de Usantander que realizan movilidades internacionales en la modalidad de práctica clínica cuenta con los siguientes beneficios:

a. Reconocimiento de horas de trabajo social

Los estudiantes que realicen la movilidad de práctica clínica tendrán un reconocimiento de 50 horas de trabajo social del total que se deben cumplir como requisito de grado.

b. Mención de la movilidad en el acta de grado

Cuando el estudiante se gradúe, en el acta de grado se hará mención especial sobre la práctica internacional que realizó por medio de esta convocatoria, como constancia académica.

c. Acompañamiento docente

El preceptor que acompañará al estudiante en la práctica clínica será un médico con especialidad en radiología, altamente competente y con las capacidades tanto académicas como científicas para liderar el proceso de enseñanza del estudiante.

d. Mentor

A través de la universidad aliada UDES, los estudiantes contarán con un mentor, un estudiante colombiano que servirá de guía, acompañante, asesor para brindarle al estudiante panameño las mejores condiciones para su rápida adaptación tanto al lugar de trabajo como a la cultura del país y región.

e. Seguro Nacional de Riesgos Laborales.

A través de la universidad aliada UDES (Colombia) se hará una afiliación a ARL (Aseguradora de Riesgos Laborales) para dar cumplimiento a los requisitos legales colombianos, lo cual es un requisito obligatorio para el ingreso a los establecimientos de salud (hospitales) normativa nacional.

f. Hospedaje en la ciudad donde se desarrolle la práctica

Los estudiantes que sean seleccionados en la presente convocatoria tendrán el apoyo institucional del alojamiento, en la ciudad donde se realiza la movilidad, así mismo, el estudiante se compromete a dar buen uso del mismo y a cumplir con los reglamentos de sana convivencia que se estipulen en el lugar de residencia.

8. Contrapartida

El estudiante seleccionado para la movilidad debe contar con recursos propios para los siguientes ítems:

- ✓ Pago de tiquetes aéreos Panamá – Bucaramanga (Colombia)
- ✓ Adquisición de un seguro médico internacional, este pago se realiza una única vez y tiene un valor aproximado de USD\$252 (por 120 días)
- ✓ Alimentación y transporte interno desde el lugar de residencia hasta su lugar de prácticas, este valor es un estimado de 350 USD mensuales aproximadamente.

9. Requisitos para participar

a. Requisitos académicos

- ✓ Ser estudiante regular del programa de Licenciatura de Radiología e Imágenes Diagnosticas de Usantander.
- ✓ Tener un promedio acumulado igual o superior a 90, al momento de realizar la solicitud.
- ✓ No haber tenido o tener procesos disciplinarios en la universidad ni en ninguna otra institución con la cual haya realizado actividades académicas.
- ✓ Contar con la aprobación de la Vicerrectoría Académica de la Usantander, quien deberá avalar la pertinencia de la movilidad y la idoneidad del estudiante.
- ✓ Importante: No serán válidas las postulaciones de estudiantes que no se encuentren a paz y salvo académica y financieramente.
- ✓ Presentar un ensayo sobre la motivación y el aporte que generaría la movilidad a su futura vida laboral.

b. Requisitos migratorios

- ✓ Certificado de notas académicas de todos los cuatrimestres, expedido por la Oficina de Registro y Control.
- ✓ Copia del pasaporte con vigencia superior a un año.
- ✓ Carnet de vacunación con el esquema completo (según normativa colombiana) para personal de salud, en caso de no contar con ello informar a la institución con el fin de realizar los trámites pertinentes.
- ✓ Carnet de vacunación Covid con esquema completo (dos dosis mínimas)
- ✓ Copia del documento de identificación panameña.
- ✓ Especificaciones y aceptación de términos de referencia del programa de movilidad debidamente firmada. Anexo 1-
- ✓ Hoja de vida del estudiante

IMPORTANTE: Le solicitamos leer cuidadosamente este documento, así como los anexos del mismo. Las postulaciones incompletas no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección y postulación a la universidad destino. Los requisitos de la presente convocatoria están en el marco del programa de movilidad estudiantil y son de obligatorio cumplimiento sin excepciones.

10. Procedimiento y criterios de selección

El procedimiento para la selección de los estudiantes que se postulen a la presente convocatoria, se realizará en dos fases, a saber:

10.1 Selección interna de estudiantes:

- a) Los estudiantes interesados deben presentar una carpeta con todos los documentos enunciado en Requisitos para participar

- b) Revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos: las postulaciones que no cumplan con los requisitos mínimos no serán evaluadas.
- c) Selección por parte del Comité de Internacionalización de la Universidad Santander: El comité evaluará cada una de las postulaciones y otorgará puntajes a cada criterio de evaluación establecido.
- d) Prueba psicotécnica y/o entrevista: los estudiantes pre-seleccionados serán convocados a una prueba psicotécnica y posteriormente podrán ser convocados a entrevista si hubiere lugar.

10.2. Postulación externa:

La Oficina de Internacionalización postulará a la institución destino solamente a los estudiantes seleccionados por el comité de internacionalización. Los estudiantes deberán completar los documentos y requisitos tanto de la universidad Aliada como de las instituciones de salud destino. Si las universidades destino aceptan a los estudiantes, ellos deberán legalizar su movilidad para ser oficialmente aprobados en el programa de movilidad e iniciar el trámite logístico del viaje.

Los criterios de selección que el comité de internacionalización tendrá en cuenta será:

- ✓ Calidad académica del estudiante.
- ✓ Participación y dinamismo en semilleros de investigación o de emprendimiento.
- ✓ Ensayo de motivación.
- ✓ Récord disciplinario al interior de la institución.
- ✓ Resultado de la prueba psicotécnica y entrevista.

11. Instituciones prestadoras de servicio de salud que acogerán a los estudiantes en prácticas.

La Universidad Santander por medio de la Universidad Aliada UDES- Colombia han adelantado convenios específicos con las siguientes instituciones prestadoras de servicios de salud, en donde los estudiantes tendrán la oportunidad de realizar sus prácticas académicas, ellas son:

- ✓ Institución 1: Hospital Universitario Los Comuneros
Hospital de tercer nivel de complejidad, cuenta con varios reconocimientos y certificaciones de calidad, se puede conocer la institución en la página web <https://loscomuneroshub.com/>

- ✓ Institución 2: Clínica Chicamocha
La Clínica Chicamocha cuenta con servicios de alta complejidad, varias certificaciones y diversas sedes, se puede conocer más de la institución en la siguiente página web <https://clinicachicamocha.com/>

12. Cronograma

- ✓ La presente convocatoria se realizará bajo el siguiente cronograma

Fecha de inicio de la convocatoria	12 de febrero del 2024
Fecha de publicación de la convocatoria	12 de febrero del 2024
Fecha máxima de carpetas de los postulantes	1 de marzo del 2024
Fecha de evaluación de postulaciones por el comité de internacionalización	Del 4 al 8 de marzo del 2024
Fecha de pruebas Psicotécnicas y Entrevista	Del 11 al 15 de marzo del 2024
Envío de postulantes seleccionados a la universidad Aliada	20 de marzo del 2024
Resultado oficial de la convocatoria	1 de abril del 2024
Cierre de la convocatoria	5 de abril del 2024

Fecha prevista de inicio de prácticas internacionales.	Mes de abril y mayo del 2024
--	------------------------------

13. Contactos

Oficina de Relaciones Internacionales

Mg. Tereana Jauregui Maldonado

Correo electrónico: internacional@usantander.edu.pa

Vicerrectoría Académica

Dra. Sucel López

Correo electrónico: vicerrectoria@usantander.edu.pa

Coordinación Académica

Ing. Miladis Dávila

Correo electrónico: coordinacion.academica@usantander.edu.pa